



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015

Octubre 2014

www.coneval.gob.mx

Conocer el avance en la institucionalización del monitoreo y evaluación en las entidades federativas entre 2011, 2013 y 2015

Antecedentes Diagnóstico del avance en M&E



En **2010**, el CONEVAL realizó un **primer ejercicio diagnóstico para determinar el avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas**. En ese ejercicio, se analizaron los siguientes elementos:

Existencia de una **Secretaría de Desarrollo Social**

Áreas específicas con atribuciones de M&E.

Existencia de una **Ley de Desarrollo Social** estatal.

Diagnósticos y estudios de desarrollo social.

Ejercicios **de lineamientos o reglas de operación** para programas estatales.

Ejercicios de **identificación de beneficiarios** de programas estatales.

Normativa que promueve la implementación del **M&E.**

Ejercicios de **evaluación interna y externa.**

Indicadores de **gestión.**

Indicadores de **resultados.**

En **2011 y 2013**, en el diagnóstico se analizaron 8 elementos –27 variables, tanto el ámbito normativo como en el de implementación. En ese ejercicio, se analizaron los siguientes elementos:

Existencia y alcance de la **Ley de Desarrollo Social (LDS) o equivalente.**

Criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social (programas nuevos).

Creación de un **padrón de beneficiarios.**

Elaboración de **Reglas de Operación (ROP)**

Difusión de información de los programas estatales de desarrollo social.

Transparencia en el presupuesto asignado a los programas estatales de desarrollo social.

Elementos de **M&E**

Existencia, facultades e independencia del área responsable de realizar/coordinar la evaluación de la política y/o de los programas de desarrollo social en el estado

Antecedentes en monitoreo y evaluación

2004-2007

- Ley General de Desarrollo Social
- Creación del CONEVAL
- Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración, elaboración de MIR, y Sistema de M&E

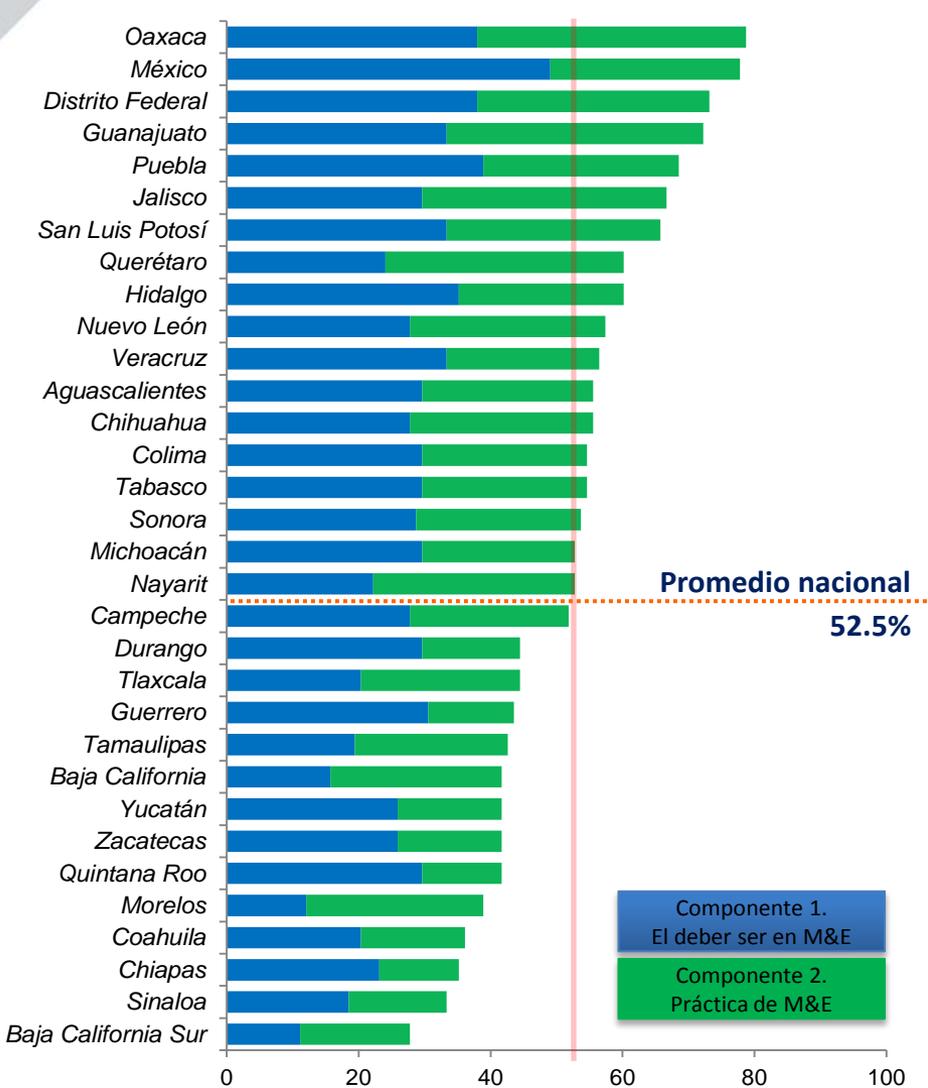
2008

- LFPRH, emisiones de disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

2012-2013

- LGCG establece:
- Uso de indicadores;
- Publicación PAE;
- Resultados de Evaluaciones;
- Difusión de los resultados de las evaluaciones transferidos a las entidades federativas y municipios;
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores mediante la MML

Diagnóstico del avance en M&E en las entidades federativas, 2013: Resultados a nivel nacional



Aspectos positivos, Diagnóstico 2013

Todas las entidades federativas cuentan con



Ley de Desarrollo Social

7 la implementaron en los últimos dos años

Normativa para creación de padrones de beneficiarios

12 incrementaron la emisión de esta normativa

Área responsable de coordinar la evaluación

28 han establecido esta área de evaluación

16 presentaron un cambio.

Regulación del M&E de la política y/o PEDS

Este elemento es uno de los que presenta un mayor incremento de 2011 a 2013: 13 incrementaron su normativa en estos dos años.

29 cuentan en su normativa con información sobre los criterios/lineamientos que se deben seguir para la realización de evaluaciones.

Información sobre el presupuesto asignado a los PEDS

20 presentan información posterior a 2011 desagregada para todos o algunos programas de desarrollo social.

Difusión de información de sus PEDS

Padrones de beneficiarios (29)

4 han trabajado en la construcción de un padrón estatal: Coahuila, Guanajuato, Oaxaca y Quintana Roo

Normativa para difusión de información de PEDS

Entre 2011 y 2013, nueve presentaron un cambio en la práctica: antes carecían de padrones o contaban con menos información sobre los beneficiarios

5 presentaron un incremento en normativa
6 presentaron un incremento en práctica

Conclusiones 2013: en el ciclo de evaluación aún falta por avanzar...

Programa anual de evaluación

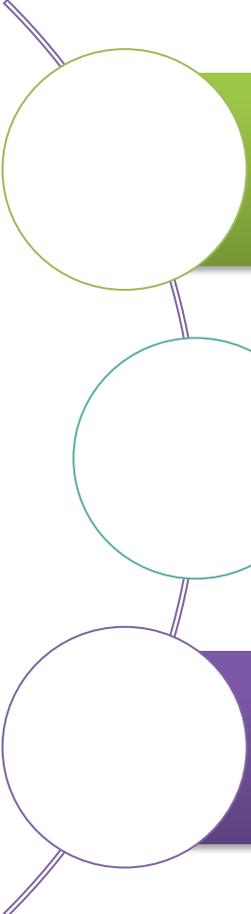
- 7 entidades cuentan con una planeación de las evaluaciones

Evaluaciones a programas

- 25 entidades establecen en su normativa la publicación de las evaluaciones realizadas
- 7 entidades han realizado evaluaciones a sus programas de desarrollo social de 2011 a la fecha

Seguimiento a resultados de las evaluaciones

- 13 entidades han establecido en su normativa el seguimiento a los resultados de las evaluaciones
- 2 entidades han implementado el seguimiento a los resultados de las evaluaciones de 2011 a la fecha



Todas las entidades o la mayoría cuentan con elementos que **FACILITAN** el M&E, hay que transitar a un enfoque de calidad de esos elementos

Fortalecer la normativa e implementación de los elementos que constituyen los SM&E: evaluación y seguimiento

Utilizar los SM&E para contribuir a mejorar las políticas públicas en las entidades federativas

- Se consideran los cambios normativos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece:
 - ✓ Uso de indicadores
 - ✓ Publicación PAE
 - ✓ Resultados de Evaluaciones
 - ✓ Difusión de los resultados de las evaluaciones transferidos a las entidades federativas y municipios
 - ✓ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores mediante la MML
- Se incluye la existencia de definición de programa de desarrollo social, la planeación del desarrollo social en la entidad y los instrumentos de monitoreo.
- Se amplía a 35 preguntas de análisis para los 10 elementos

Diagnóstico del avance en M&E en las entidades federativas, 2015



Transparencia

De acuerdo con el artículo 6 de la LFTAIGP, se deberá favorecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información en posesión de los sujetos obligados.

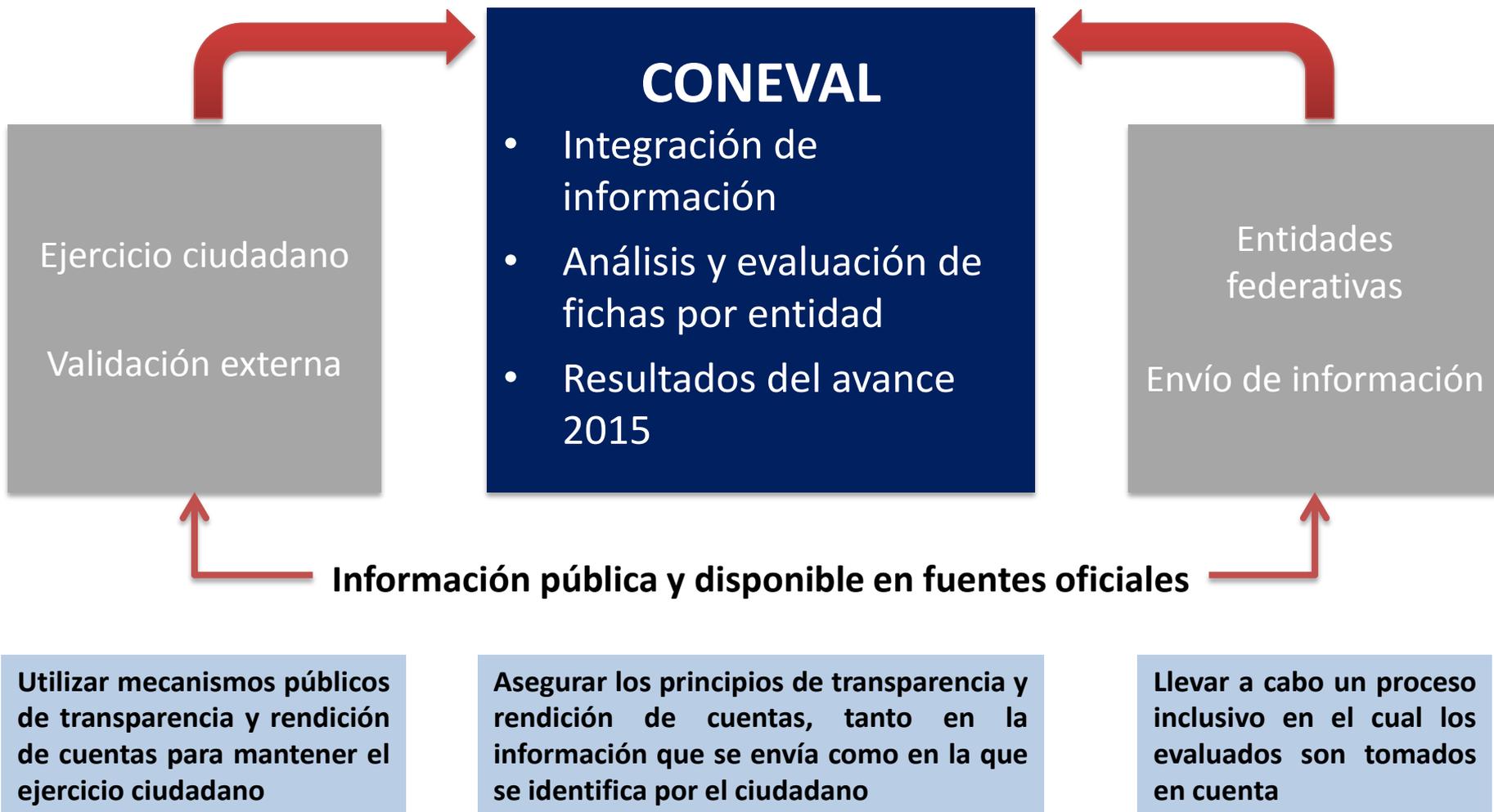
Si bien las entidades federativas no son sujetos de obligación de esta Ley, es una práctica reconocida y **todas las entidades cuentan con leyes estatales de acceso a la información.**

Rendición de cuentas

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Enfoque ciudadano y de inclusión por parte del evaluado



Etapas para la elaboración del Diagnóstico , 2015

febrero



Envío de
información

Entidades federativas

Revisión de
información

Ejercicio ciudadano

Búsqueda en las
páginas de internet de
las dependencias

marzo



abril



Revisión
cualitativa

Solicitud de
información

may/jul



Análisis y
elaboración de
diagnóstico

septiembre



Informe final y
resultados

noviembre



II Seminario
Internacional y
Buenas Prácticas

Recopilación de información

II Reconocimiento a Buenas Prácticas Estatales, 2015

- ✓ Tiene como objetivo **difundir las mejores prácticas** de monitoreo y evaluación implementadas por las entidades federativas e **impulsar la mejora continua de la gestión gubernamental a nivel local**.
- ✓ Las categorías están relacionadas con los elementos del **Diagnóstico 2015** y con categorías abiertas según temas innovadores.
- ✓ La segunda entrega del reconocimiento destacará aquellas prácticas que en 2015 **hayan reflejado un esfuerzo adicional por contar con instrumentos de monitoreo y evaluación que permitan su institucionalización**, independientemente de la normativa estatal o federal aplicable a los estados.
- ✓ El reconocimiento no premia el desempeño de los programas, instituciones o del gobierno en general, sino que **reconoce el trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública a nivel estatal**.

Gracias por su atención

edgar.martinez@coneval.gob.mx

www.coneval.gob.mx

